

Expediente: **VARIOSGEADL1**
Carátula: **OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1 C.J.C. S/ ESCRITO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/02/2025 - 04:46**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUZGADO, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: VARIOSGEADL1



H20461494683

JUICIO: ARGAÑARAZ SERGIO FABIAN C/SERRANO LILIANA DEL VALLE S/DESALOJO.-
EXPTE N°960/13.- s/ ESCRITO. EXPTE. N° VARIOSGEADL1

CONCEPCIÓN, 11 de febrero de 2025.

I.- Agréguese tasa de desarchivo por \$560 acompañada.

II.-Atento a que los autos caratulados:"ARGAÑARAZ SERGIO FABIAN C/SERRANO LILIANA DEL VALLE S/DESALOJO.- EXPTE N°960/13", radicados en el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ilda Nominación, de este centro judicial,se encuentran paralizados en el paquete N°302, Año 2022: Procédase por Secretaria a poner a la vista los autos del título. CNG

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.